

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 39	Páginas 1 de 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 17 de Noviembre de 2015	Hora Inicio: 9:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo (E), Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	No
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)	Si	12.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 38 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Informes
5.	Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, Articulación con el Plan de Desarrollo Facultad de Salud 2012-2030	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No.38 DE 2015

Se aprueba.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisión Académica

- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 7 al 13 de Diciembre de 2015, en Nashville, Tennessee.

4. INFORMES

4.1 Del Vicedecano de Investigaciones

Desarrollo de la Reunión:

- Se ha hecho una evaluación amplia de todos los Grupos de Investigación con base en lo que hay en Colciencias, por categorías, investigadores y producción y se hizo un análisis de todas la Facultades, pero corresponde al 40% de los grupos y profesores que se acogieron a la pasada convocatoria. Al confrontar la información que está en las bases de datos de las Vicedecanaturas, la Vicerrectoría, el SICOP y lo que tiene Colciencias, hay algunas discrepancias, es decir que no hay unificación desde aspectos tan sencillos como que el nombre del proyecto no coincide, lo cual influye en los resultados finales de la medición. La Universidad se apoyó en los servicios del profesor Ferley Franco que es experto en la minucia del formato de Colciencias y respecto a la medición cuando se mira toda la Universidad se tiene una aproximación, pero no es la situación real de la investigación, lo cual afecta gravemente y en ese sentido se está trabajando paralelamente con la Vicerrectoría y se planteó un documento para llevar al Consejo Académico, dado que Colciencias dice que la participación en los sistemas de medición de Grupo o de Investigadores Senior y Asociados es voluntaria, pero no resulta siendo así en la medida que si no se es Grupo A1, no puede recibir estudiantes de doctorado y por tanto no puede participar por regalías, es decir que Colciencias está enlazando los proyectos y las becas con las categorizaciones y eso se ha cuestionado pues en principio es inequitativo porque los grupos más pequeños no tienen oportunidad de crecer; lo que se está planteando en la propuesta es que eso no se tenga en cuenta, pues como es voluntario participa en las mediciones un 40%, pero además la medición no es confiable, pero después se traduce en decisiones que afectan la vida académica de investigadores o grupos, frente a lo cual se ve un riesgo alto y eso se le debe hacer saber a Colciencias, además se presta para que la gente trate de forzar el pertenecer a una categoría superior. Se ha discutido que las Universidades como Antioquia y los Andes, a sus especialistas los considera, por ley, equivalente a Maestría y se dice que al ser Maestrías le da categoría al profesor bajo el cual se formó la especialización y se dijo que en la Universidad del Valle se colocara a los Especialistas como Maestría y así se mejoran esos indicadores, pero se debe tener en cuenta que no se tiene productos de investigación en todas las especializaciones, aunque Colciencias no mira que tengan productos sino que sean egresados, en ese sentido considera que sería injusto con especialistas que tienen producto de investigación versus otros que no lo tienen. Algunos dicen que el instrumento permite poner todos los especialistas y es legal, pero considera que eso maquilla el resultado y así lo haga otra universidad, personalmente no lo haría, a menos que la Facultad así lo decida; esa discusión está dado que hay algunos que hacen investigación y se puede verificar con un producto y lo grave que tendría es que en una especialidad con determinado número de Residentes si se pone que esos estudiantes se formaron y equivale a una Maestría ese profesor se puede considerar fácilmente un investigador serio, pero lo que se tiene que buscar es la verdad, no una aproximación a ella, en ese sentido como hasta febrero se está haciendo la nueva medición y le corresponde como Vicedecano verificar los productos, lo hará con base en el reglamento, pues estirar el reglamento para parecer mejor no sabe si será bueno para la Facultad y allí tiene una dificultad dado que el verificador final es la Vicedecanatura y la Universidad que confirma que lo que está allí, es verdad, es decir que no resiste una observación de fondo. La Facultad tiene 22 monitores pagados por la Vicerrectoría de Investigaciones que están apoyando cada uno de los Grupos para mejorar los indicadores con todos los detalles precisos tratando de que la información sea fidedigna, en ese sentido los Grupos están colaborando y de los 44 grupos en la Facultad, 31 se midieron y se espera que los que faltan se integren al proceso dado que mientras no se cambien las políticas a nivel de Colciencias se va tener que actuar conforme a esas condiciones.

Comentarios:

- Representante Profesoral. Lo que hace Colciencias es tomar toda la información y colocarle rangos y las otras universidades ponen mucha información de especialistas o de resúmenes y la Universidad del Valle pone pocas, quedando en una desventaja muy grande. La decisión respecto a si el Especialista se coloca como Maestría la debe tomar el nivel central y no es una decisión de Facultad. En la pasada convocatoria se le solicitaba al programa que se certificara que la tesis había finalizado, pero ahora no se sabe cual será el soporte y qué instancia lo dará. Al reportar egresados se perjudican los Grupos que han tenido sustentación de tesis de Maestría y Doctorado y que aun no se han graduado y eso sería perjudicial dado que el Grupo termina la tarea cuando se defiende la tesis, lo demás son trámites administrativos que no le corresponde a los grupos y allí se tendría una desventaja al reportar egresados.
- Vicedecano de Investigaciones. Las Universidades las están categorizando por eso y le están dando avales para becas y para una cantidad de cosas, pero eso es bien importante dado que la Universidad puede perder visibilidad, pues lo que ha hecho es acogerse a las políticas de Colciencias y se tiene instrumentos de medición imperfectos y eso tiene implicaciones fuertes sobre la Universidad, además maneja aspectos rígidos, dado que para la convocatoria de Doctorados la Facultad hizo todos los trámites para el Doctorado en Ciencias Biomédicas y se fue a Rectoría toda la información, pero cuando la Rectoría remitió el listado de Doctorados avalados por la Universidad hubo un error y Colciencias avanzó en el proceso y en la primera lista se dijo que no aparecía el Doctorado en Ciencias Biomédicas, ante lo cual se apeló desde la Vicerrectoría de Investigaciones y desde todas instancias superiores de la Universidad y se les demostró que los documentos habían sido remitidos, pero Colciencias dijo que por aspectos jurídicos no había nada que hacer y que si se incluía se caía toda la convocatoria, como resultado el Doctorado en Ciencias Biomédicas que tiene todos los argumentos para aspirar a Becas, no quedó en la lista dado que Colciencias tiene una reglas que son inapelables; considera que la Universidad como un todo

Desarrollo de la Reunión:

debe reclamar ante Colciencias dado que a veces las cosas se definen más porque el modelo y el formato que tiene es inapelable. Como la culpa no fue de la Facultad, la solución que dio la Vicerrectoría es que se aumentarán los asistentes de docencia para que esas personas puedan tener una financiación mientras llega una nueva convocatoria, pero se queda con el sinsabor que a nivel periférico no se pueda cometer un error de esos, que es humano y que era demostrable que no fue voluntario.

- Representante Egresados. Se trata de cómo utilizan un sistema en el cual la Universidad es lo más honesto posible mientras que los otros le están buscando el quiebre, por tanto, es conveniente decirle a Colciencias que se está haciendo algo mal y que ajuste los indicadores
- Decano. Además que incluso permita que sea contra las sustentaciones de las tesis y los trabajos que están soportadas en las respectivas actas.
- Representante Profesoral. El otro problema que hay es la dualidad en las Revistas porque para este instrumento solo van a utilizar el Scopus y quedan por fuera más de 400 Revistas dado que solo hay 75 que están en Scopus lo cual perjudica muchos grupos que están publicando, por tanto, se debe pensar que si se están perjudicando como investigadores, la Universidad tiene instrumentos legales para apelar, aunque se logró que en el instrumento de medición se colocaran indicadores de Humanidades y Artes que es una ganancia ganada por una tutela.

4.2 De la Vicedecana Académica

- Reitera la invitación para el próximo lunes 23 de noviembre de 12: 00 m a 2: 00 p.m., al conversatorio con el profesor Emilio Quevedo quien contará la experiencias de lo que fue la reforma curricular en el Programa de Medicina, de la Universidad del Rosario. Se invitará además a los Directores de Programa de Pregrado y será parte de las actividades de preámbulo a lo que tiene que ver con la reforma curricular, pues posiblemente algunas estrategias sirvan para los otros Programas Académicos.
- En la Sede San Fernando se va presentar el nuevo formato de evaluación, como resultado del trabajo de investigación que hizo un grupo de profesores del Instituto de Psicología y de Instituto de Educación y Pedagogía, en el cual consultaron a los estudiantes y a los profesores, qué tipo de profesor y de estudiante sería el ideal y con esas opiniones se elaboró un instrumento preliminar, el cual remitirá. Los profesores estarán en la Sede contando cómo fue el proceso y cuál fue el resultado de ese nuevo formato, para iniciar la aplicación. Es instrumento genérico que no contempla las prácticas como especificidad y es uno de lo tantos que se pueden aplicar al final del desarrollo de la asignatura, pero si se quiere mejorar en el desarrollo de la misma, cada profesor en cada actividad académica puede aplicar su propia evaluación.
- En relación con los avances en los Registros Calificados de los Programas de Pregrado y Posgrado que estaban pendientes, se ha venido trabajando con todos los profesores en el diligenciamiento de los Anexos Técnicos. Bacteriología y Laboratorio Clínico ya lo registró en el SACES, Medicina lo devolvieron por algunos datos en los cuales se está trabajando, Odontología en su posgrado ya lo registró en el SACES.
- Envío el Acuerdo No. 025-2015 por el cual se aprueba la Política Curricular, con el fin de que se vaya revisando y tener más contexto para cuando las profesoras vengán a presentar el trabajo, dado que los programas de la Facultad están todos inscritos y Salud, con la representación de la Vicedecana estará en todas las actividades de ambientación de esa política curricular. La presentación estuvo agendada, pero en aras de la anormalidad se canceló, por tanto, se debe volver a programar. El otro tema es el manejo de una segunda lengua que también está pendiente de presentar en el Consejo de Facultad.

4.3 Del Decano

- En el último Consejo Académico lo acompañó la Vicedecana Académica, en las primeras dos horas fue la presentación del Plan de Desarrollo 2015-2025. Le solicita a la Vicedecana el informe, el cual presenta a continuación:
- En el informe del Rector encargado se estableció como punto principal lo relacionado con todo lo desarrollado a la fecha en el HUV y se informó algunas cifras y todo lo que se había logrado, resaltando que había sido una labor grande del trabajo de los estudiantes, pero que había que retomar las actividades académicas y establecer otras estrategias. Se comentó que la problemática del HUV era estructural y de largo alcance, por tanto los logros van a hacer lentos y paulatinos y que había que estar atentos, pero también del desarrollo de las actividades académicas dado que es la responsabilidad de la Universidad. Se comentó de los recursos que por diferentes instancias habían llegado al HUV y que estaban por llegar, dentro de los cuales están \$1.500 millones del Ministerio de Salud para insumos del Banco de Sangre, donde el Gerente del HUV dice que tiene cubierto ese aspecto hasta el mes de febrero y que teniendo sangre se puede facilitar otros servicios; \$4.000 millones de la EPS Coopsalud; \$2.550 de la Gobernación del Valle por la atención a la población pobre no asegurada; \$3.000 millones por excedente de la estampilla; \$3.900 por títulos judiciales y pendientes \$8.000 millones que la Secretaria de Salud Departamental ha ofrecido por efectos del des ahorro. El Gerente del HUV y el Ministerio de Salud han dicho que el HUV funciona por el resto del año con alrededor de \$20 mil millones, pero que hace falta cubrir el déficit de \$180 mil millones, que se espera se vaya cubriendo paulatinamente. El otro aspecto era la desinformación que ha habido a los medios

Desarrollo de la Reunión:

de comunicación diciendo que en el HUV tres pacientes de las Unidad de Cuidados Intensivos se han muerto, que no había atención y se aclaró que el HUV paulatinamente ha venido despegando y que esos tres pacientes que murieron en la Unidad de Cuidado Intensivos fueron remitidos de otras instituciones con un estado de salud delicado y no fallecieron por falta de atención de parte del HUV.

- Se hizo un balance de lo que fue la Asamblea de los Estudiantes de la semana pasada donde 28 Programas Académicos votaron por levantar el Paro y 27 por continuarlo; se resaltó la organización de los estudiantes, la capacidad de convocatoria y de negociación, pero se hicieron comentarios de que a veces la democracia funciona para unas cosas y para otras no, dado que se ganó por un voto y la idea era levantar el Paro, incluso se comentó que hubo dificultades entre los estudiantes al punto de llegar casi a agresiones y tuvieron que hacer un cerco para proteger algunos estudiantes y en esos términos finalizó la Asamblea; este informe lo hicieron los profesores que estuvieron de observadores, destacando la capacidad de organización de los estudiantes, pero lamentando la agresión que se vio al final de la Asamblea General de Estudiantes.
- Se solicitó enfáticamente qué iban a hacer los Decanos con los contratos de los profesores contratistas y se dijo que diera una directriz y lo que decidió el Consejo Académico es seguir con la Resolución 144, llamar a los estudiantes a conversar y hacerles entender que se deben buscar otras alternativas y no cancelar los contratos. Se dijo de la posibilidad que había de intervención con la Ley 550 para el HUV, que era uno de los asuntos planteados por la Gobernadora electa, pero no se sabe qué va a pasar con ese tema y que eso impedía tomar decisiones. Algunos Consejeros plantearon que a algunos profesores les convenía continuar en el Paro porque se habían puesto al día en proyecto de investigación, artículos y capítulos de libros e informes pendientes, pero que esas eran posturas individuales y que se debería hacer el llamado a continuar con las actividades porque el asunto era de colectivo y que había que partir del principio de la realidad, que había un cronograma de actividades y que había que tratar de cumplirlo. Se mencionó el respeto a la Mesa de Salvamento que se instauró y que se debe continuar y cumplir, se pidió al Consejo Académico que este aspecto quedara en acta y que se hiciera la vigilancia respectiva, igual que se había hecho anteriormente en el Consejo Académico Extraordinario. Se leyeron las fechas del calendario académico de la Resolución 144.
- Se estaba esperando que a las 5:30 p.m el Dr. Juan Manuel Garcés hiciera alguna reposición por el proceso de elección del Rector, pero no apareció, por tanto, se retomará el proceso y el Consejo Académico se reunirá para definir el voto del Representante de los Decanos y el Consejo Superior se reunirá el 20 de noviembre para elegir Rector.
- En abril del próximo año habrá Grados por Ventanilla.
- Se hizo referencia a un estudiante del Doctorado en Ciencias Biomédicas que alteró el recibo de pago y se pidió que se hiciera revisión de la autenticidad del documento, lo cual se hizo y se llegó a la decisión que el documento estaba alterado y se lleva dos años en este proceso y la sanción impuesta fue la suspensión por cuatro semestres, además la Universidad de origen del estudiante le puso un demanda penal por falsedad en documento público.
- Asistió al evento de los 70 años de la Escuela de Enfermería con participación de las 44 Decanas de Enfermería del país, conferencista de Canadá, Estados Unidos y de Costa Rica una egresada que ha diseñado siete Programas de Especialización en Universidades en Costa Rica.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que están satisfechos por el evento dado que fue un reto inmenso porque se venía del apoyo en la organización del Simposio de Investigaciones y en menos de 20 días se tenía otro Simposio de este alcance. Hubo participación de todas las Decanas del país que hicieron grandes reconocimientos por la trayectoria de la Escuela, el posicionamiento a nivel nacional, por haber estado en los últimos cinco años dos veces en los primeros puestos como mejor programa de Enfermería del país, entre otros aspectos. Agradece al Decanato el apoyo con el pasaje de la Conferencista de Canadá. Al revisar las evaluaciones de los asistentes, en lo académico y la calidad la organización lo evaluaron entre excelente y bueno, por tanto, hay satisfacción porque eso da visibilidad. Se presentaron muchos de los proyectos que se tiene con el HUV y el tema docencia servicio que fue alrededor del cual se orientó todo el Simposio no lo ha liderado ninguna otra Universidad en el país, por tanto, se sentía que era un tema muy nuevo con ejemplos novedosos de lo que estaba pasando en el Instituto Nacional de Cancerología y se trajo los temas de la Fundación Santa Fe, es decir de los sitios que tienen un desarrollo importante en el tema.

La Vicedecana Académica resalta el liderazgo de la Directora de la Escuela que ha sido fundamental para el proceso y uno de los aspectos a destacar fue la decisión de la logística dado el desgaste que eso significa, descuidando a veces la esencia del evento.

El Decano se suma a la felicitación y comenta que estuvo durante la primera conferencia y la inversión que viniera la profesora canadiense valió la pena y considera que habría que pensar en algo de lo que mencionó pues sería interesante para todos los que tuviera que ver con el HUV, respecto a la continuidad de atención, pues ella en los seis hospitales tiene 650 Enfermeras y se ha logrado continuidad en el sentido que el paciente siempre vea a la misma Enfermera, pero además todo el equipo profesional es el mismo mientras está hospitalizado y cuando pasa a la parte ambulatoria siguen los mismos,

Desarrollo de la Reunión:

por tanto, el paciente establece una relación, de tal manera que si se pudiera ambicionar a un trabajo multi profesional así hacia el HUV sería interesante, para que no sólo Enfermería le diera continuidad al cuidado sino también fuese por el resto del equipo tratante.

El Director de la Escuela de Medicina recuerda que está pendiente de programar la celebración de los 60 años de Pediatría, 70 de Enfermería, 20 del Instituto Cisalva y 20 de Rehabilitación Humana y la entrega de botones de antigüedad.

El Decano comenta que se debe revisar la fecha teniendo en cuenta que además se hará el reconocimiento al Dr. Iván Ramos y que él saldrá del país en el mes de diciembre; sin embargo, no puede ser a finales de noviembre dado que estará en Comisión Académica a Bucaramanga el miércoles 25 y los días 26 y 27 en Bogotá en reunión de Ascofame en donde se quiere revisar el tema de las variables y criterios de acreditación de especialidades clínicas y allí se va a avanzar a como se hará esa evaluación.

- La semana pasada se reunió con la Oficina de Docencia Servicio para revisar todos los convenios vigentes y las actividades que se desarrollan en los mismos y de allí va a depender y será importante para la Reforma Curricular de los distintos programas que se retome algo que hace 20 años fue considerado y era los distintos niveles de atención cómo se correlacionan con las distintas competencias a formar en los estudiantes y como hay unas que serían adecuadas en nivel I, otras en nivel II y otras en nivel III, es importante saber cuáles de esos convenios ya existen y cuáles están siendo utilizados. En el Sistema de Información desarrollado por la Facultad aparece que el aporte por salarios de profesores en el HUV por año es de \$16 mil millones, utilizando un promedio de \$43 mil por hora docente de acuerdo a la asignación que aparece registrada allí para el HUV, además de los \$34 a \$38 mil millones que le ingresan al HUV por ser Hospital Universitario. Este tipo de información es útil para dimensionar el aporte que desde la Universidad se le hace al HUV para que se mantenga, pero preocupa que haya otros convenios que si se hace las cuentas de igual manera, van 110 Residentes a lo largo del año y el monto es de \$12 mil millones al año, en términos de si eso justifica y de la racionalidad de la inversión; además hace algunas semanas se pidió la posibilidad de un nuevo convenio con una clínica para lo cual se hizo una primera aproximación y contrario a lo que se esperaba, no estaban tan receptivos como se había dicho, pero en cambio hay otros convenios que están vigentes como el del San Juan de Dios y hay una solicitud para siete programas de especialidad, es decir, que hay una riqueza de opciones que ofrecen escenarios de enseñanza aprendizaje que están disponibles y que no están siendo utilizados, requiriendo los programas de salud que pueden llevar incluso racionalizar de qué manera se hace la formación de pregrado y posgrado. Hay otros sitios que correspondería a nivel cuatro donde aparecen en el convenio 25 Programas pero sólo van tres o cuatro, entonces se debe analizar hasta dónde se puede permitir subsanar vacíos que no se están teniendo con el HUV, antes de la crisis, pero se insiste a veces en escenarios que manifiestan su poca receptividad a la presencia de la Facultad. Se trata de conocer todo eso para permitir usar todas esas posibilidades y no tener que tolerar cierto tipo de situaciones como las que se presentaron en la visita a la clínica particular hace 15 días. Se debe entender que se tiene 35 convenios vigentes que ofrecen múltiples alternativas que no están siendo cubiertas y que la programación y planeación de desarrollos curriculares debe nacer del Comité de Posgrados de cada Escuela, del Comité de Currículo de Facultad, de tal manera que permita reajustar niveles de docencia aprendizaje.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que entendería que para ese punto de convenios docencia servicio se hará un análisis cuantificable con indicadores para poder saber con quiénes se continúa y con quién se abrirá nuevos convenios. Debe haber un análisis para poder tomar una determinación, pero consulta quién va a manejar ese análisis de los convenios previos, los Otro Si y los nuevos y con base en qué indicadores, para poder avanzar en lo que propone.

El Decano comenta que se puede hacer en el Consejo de Facultad o con todos aquellos que tienen que ver con escenarios clínicos. El Hospital San Juan de Dios está solicitando Ortopedia y Anestesia, además en una Clínica cercana que se tiene convenio firmado y Anexos Técnicos con casi 30 especialidades, sólo van cuatro. Con el Hospital Infantil Club Noel hubo una visita que decía la Coordinadora de Docencia Servicio ha sido la visita mejor organizada desde que está a cargo de la oficina, donde el representante de cada Programa Académico que estuvo en ese CODA planteó cuál era la expectativa y están muy receptivos para que se puede llegar a ir a allá, incluso que fueran más Programas Académicos.

4.4 De la Representante Estudiantil

Comenta la situación que se está generando en la Universidad en estos momentos donde el día de la Asamblea, iban a agredir a estudiantes, que en su mayoría eran de la Facultad de Salud y que estaban en la Mesa de la Asamblea, la cual se tuvo que retirar porque no había las garantías para poder seguir, con la determinación y la posición de que la Asamblea había decidido que se seguía en Asamblea Permanente y no en Paro, ganando solamente por un voto de Programa. La metodología que se había acordado era que se decidía en cada Facultad y que se llevara voto por Facultad dándose un empate cuatro a cuatro y una Facultad que decía que asumía a lo que se dijera en la Asamblea General teniendo en cuenta

Desarrollo de la Reunión:

que no había realizado Asamblea. Ante el empate se pasó a determinar de qué manera se tomaba la decisión y se pasó a votar si se hacía por estudiante o por Programa Académico y ganando esta última opción y de esa manera se decidió que contaban los Programas que tuviera definición y así se votó; los Programas de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas que no tenían posición alguna, no se contaron, el resto se contó de esa manera, teniendo una dificultad con la Facultad de Ciencias de la Administración dado que ellos no realizan Asamblea por Programa sino por Facultad y el Representante electo decía que se contarán por Programas y otros dos decían que no y eso fue lo que desencadenó el altercado entre los estudiantes, después de haber dicho que independientemente de la decisión que se tomara con Administración había una decisión y era declararse en Asamblea Permanente porque si Administración se contaba por Programa eran cinco votos más que se contaban por Asamblea Permanente y si se abstendían de votar igual ganaba por un voto por Asamblea Permanente. La Asamblea no se dio por terminada pues faltó un punto que era la agenda de movilización que es lo que se debe socializar con antelación con los Directivos para tener en cuenta esos días para efectos de la programación de las actividades académicas. Lo anterior generó que citara a una Asamblea el viernes, pero fue citada por un grupo de estudiantes y no por el Comité Dinamizador que es el que ha estado citando todas las Asambleas y finalmente no se llevó a cabo, pero el Dr. Corchuelo llegó a dar un informe de la situación del HUV y dijo que estaba funcionando bien y que los pacientes no se estaban muriendo por falta de insumos. Se citó al Dr. Corchuelo para un foro abierto mañana para que el exponga cuál es la situación y además lo harán Internos y Residentes dado hay información contradictoria. El miércoles en la tarde se estará en Asamblea General y se espera que no se vuelva a tocar el tema de si se levanta o no el Paro porque la Asamblea pasada no era para abordar ese tema, pero los estudiantes volvieron a pedirlo aun teniendo firmado que se levantaba el Paro. Los estudiantes el día de hoy iban a bloquear Ciencias, Ingenierías y el IEP, por tanto, es claro que no es que estén divididos los estudiantes sino que hay un grupo que está generando esa molestia y lo que se decía en la Asamblea es que no se está dando por salvar el HUV sino por las vacaciones y el fin de año y lo que se decía en la Asamblea era que no se estaba de acuerdo con que se siguiera con el Paro no porque no se quisiera salvar el HUV sino porque pedían seguir en Paro para no ver afectadas sus vacaciones lo cual no es válido. Esa es la lectura que se hacía desde los diferentes Comités y el Comité Académico Político hizo la aclaración que se reconsidera la idea de seguir en Paro así como otros Comités, pero un grupo de estudiantes siguen en esa tónica. En este momento se están llevando a cabo las Asambleas por Programa donde en sus mayoría están considerando volver a clase y se está estudiando la propuesta que hizo la Escuela de Rehabilitación Humana que es formar unos Comités de los estudiantes con los profesores en los cuales se pueda hacer veeduría de cómo está avanzando el HUV, de cómo está la calidad académica y de cómo se está llevando a cabo las garantías académicas. Se está estudiando el calendario para poder regresar a clase y se espera que mañana la Asamblea se pueda llevar a cabo y además concretar la agenda de movilización para poder compartirla con todos para que se vea de qué manera se hará con esos días que se van a dar las movilizaciones.

El Decano comenta que se ve una percepción distinta entre el Gerente del HUV y los estudiantes en práctica en el HUV y permitir que se vaya a polarizar esa percepción sería justificar y argumentar el caos, al decir que la única opción es el Paro. En la Asamblea de Profesores realizada en el Auditorio Diego Delgadillo planteó que sus expectativas que eran mayores de la Mesa por el Salvamento del HUV, pero los compromisos que allí fueron asumidos por las partes se están cumpliendo, pues el Ministro dijo que habría presión para que las EPS pagaran y Coopsalud ya pagó y los \$2157 millones que dijo el Secretario de Salud que iban a llegar, llegaron. Preocupa la Asamblea de mañana y lo ideal sería que hubiese asistencia masiva de la Facultad de Salud y sugiere buscar desde las mismas Direcciones de Escuela que tengan acompañamiento en la Asamblea.

5. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2015-2025 – ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO FACULTAD DE SALUD 2012-2030.

El Decano recuerda que en el pasado Consejo de Facultad se comentó que había llegado una solicitud de nivel central para entrar a revisar de qué manera el Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud, 2012-2030, se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 el cual fue aprobado por Consejo Superior y se comentó que en alguna forma el Consejo sentía que la solicitud que se hacía, si se estaba entendiendo bien, era demasiado apresurada para ser elaborada en dos semanas, pero en Consejo Académico se dijo que se había tenido dos años y que se ha debido irlo articulando.

La Ingeniera Ludmila Medina comenta que trajo las presentaciones que hicieron en el Consejo Académico los cuatro Vicerrectores y el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, con el fin de aclarar el panorama y conocer el detalle sobre qué es el Plan de Desarrollo en cuanto a las Estrategias, los Programas y qué es lo que se espera para los próximos diez años. A continuación hace un recuento de lo que fue el proceso del diseño del Plan de Desarrollo 2015-2025, que finalizó con la aprobación por parte del Consejo Superior el pasado 30 de octubre. Señala que el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo está estructurado por cinco Ejes: Eje 1. Proyección Internacional para el Desarrollo Global; Eje 2. Vinculada con la Sociedad; Eje 3. Formación Integral Centrada en el Estudiante; Eje 4. Transformación de la Gestión Académica, Administrativa, Financiera, Ambiental y de la Infraestructura Física y Tecnológica; Eje 5. Fundamentada en la Gestión del

Desarrollo de la Reunión:

Conocimiento desde la Investigación y la Creación Artística. Se ha dado plazo hasta el 30 de noviembre para que las Facultades hagan aportes a los Programas establecidos en cada uno de los Ejes y e pueden incluir Programas propios los cuales debe ser enviados a la Oficina de Planeación para presentarlos al Consejo Superior para aprobación. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Comentarios sobre la presentación:

- Decano. El Eje Uno, se debe ver cómo articularlo con la oficina de Asuntos Internacionales de la Facultad de Salud, pues en los indicadores hablaba de 25, pero sólo en la Facultad de Salud en el 2014 se tuvo 44 estudiantes que hicieron salidas al exterior y 79 docentes, con gran sub registro. En ese Eje hay una cantidad de Programas a los cuales se pide sumar acciones y sería deseable conocer cada Programa, los alcances, quién es el líder, a qué corresponde, para saber si lo que tiene la Facultad se articula y entreteje adecuadamente. Para el Programa de Internacionalización ha designando profesores de todas las Facultades, incluso de Salud hay una profesora de la Facultad que hace parte de ese Programa Institucional de Internacionalización, pero la Facultad de Salud no fue consultada, aunque se sabe que de las Facultades los designado son personas nacidas en otros países, posiblemente porque se considera que pudieran articular la relación con las Universidades de origen, pero hay ese nivel de no información, lo cual no es justo y no es algo que permita tal aprensión, conocimiento y comprensión de lo que ocurre como para ver de qué manera se articula fácil y es allí donde se empieza a ver las dificultades. Hay un Programa del Departamento de Morfología que ha hecho avances para doble titulación con Universidades extranjeras y se pensaba en cuál de los tres Programas cabe o si va a crear un Programa que asuma esas dobles titulaciones. Hay una gran ventaja y es que los Programas tienen fuentes de financiación y eso sería importante porque los 44 estudiantes que viajaron el año anterior, al igual que el histórico de los últimos 20 años, lo hacen con recursos propios versus que en la ceremonia de grado se levantan de las otras Facultades aquellos que han estado en otros países que corresponde a pasantías y becas de financiación, por tanto, sería muy importante llegar a conocer y entender que existen recursos de la institución que van a posibilitar esa movilización de estudiantes y que pudieran llegar a aquellos que con recursos propios no lo pueden hacer, pero ese es el nivel de finura en la articulación que evidentemente no se logrará en diez días; lo que se ha podido llegar a hacer desde la Facultad es encontrar que los 24 Objetivos Estratégicos se puedan correlacionar con los cinco Ejes del Plan Estratégico de Desarrollo, pero hay aspectos adicionales que no están incluidos como es el tema de Relación Docencia Servicio donde se tiene 35 convenios con instituciones y eso no lo tienen las otras Facultad y es fundamental para el desarrollo de los Programas Académicos, por tanto, será un Programa adicional de la Facultad, pero además hay otros convenios interinstitucionales que tiene la Facultad que no se quisiera que queden por fuera por la presión del tiempo. Con la presentación se ilustra que hay un Plan Estratégico de Desarrollo a diez años, con dos cohortes propuestos a cinco y diez años, que además a esos Ejes se les han definido unas Estrategias y unos Programas e incluso se ha avanzado a unos indicadores desde el nivel central. La tarea que piden es revisar con juicio lo que desde nivel institucional se plantea y ver si son aplicables o no para la Facultad de Salud.
- Vicedecano de Investigaciones. Preocupa porque parece que se devuelve cinco años atrás y quiere ser proactivo en el proceso, pero para Internacionalización es importante saber cuál es el referente dado no son viajes, en ese sentido, por intermedio de Planeación, solicita al Consejo Superior ser más agresivo en este tema, que implica posdoctorados, continuidad y programas reales, no apariciones esporádicas; si se va a decir que se tiene internacionalización, se diga cuánta internacionalización. Preocupa que se genera un Comité de Internacionalización con el mérito principal porque son extranjeros, lo cual se debe revisar porque si bien son personas importantes, quizás tiene poca memoria de lo que es la Facultad y la Universidad. El aporte sería que hay la inquietud que no se tiene un indicador para poder moverse, y no se sabe cuan internacional se va a ser y cuánto. La Política de Investigación está clara, pero se tiene un problema con el Estatuto de Investigaciones que es del 2007 y está vinculado a la calificación de grupos de Colciencias, que es una política inestable imprecisa y cambiante y eso hace dudar de cómo definir un Grupo, un Investigador, un Centro o un Instituto, por eso ha sido difícil avanzar y considera que ese Estatuto es una tarea que tendrá necesariamente un tiempo mayor de reflexión dado que no se puede articular en el primer año pues habría que reflexionar para que no sea solo cumplir sino hacerlo bien.
- Representante Profesor. Tiene una inquietud en relación con los montos de cada Programa respecto a cuál es la base del cálculo, ese monto para cuánto alcanza, cuánto será el progreso y qué tanto impacto tendrá en la Universidad, además la internacionalización debería medirse en dólares o en euros.
- Ingeniera Ludmila Medina. El presupuesto presentado es indicativo, no es el aprobado y se hizo para tener idea de cuánto podría costar cada Programa y por eso se está yendo a las Facultades dado que se tiene este mes para hacer aportes en relación con los Programas. Llevará las inquietudes al nivel central pero se debe tener en cuenta que la planeación es dinámica y en cualquier momento que cambie el Estatuto de Investigación para reflejar la Política de Investigaciones, se tendrá que reflejar en el Plan y se harán los cambios necesarios. Inicialmente la fecha para los aportes de las Facultades era el 18 de noviembre, pero en el pasado Consejo Académico se acordó mover la fecha en las Facultades y en Regionalización, por eso se dijo que se hiciera la presentación de los Programas y se dio un plazo para entregarla hasta el 30 de noviembre; sin embargo, a esa fecha se pueden enviar avances dado que se estarán recibiendo aportes durante todo el año 2016, dado

Desarrollo de la Reunión:

que se deben ajustar tanto las acciones que envían las Facultades como las acciones que están en el nivel central y el presupuesto, que cambia en la forma en que se va a hacer en los años siguientes, en el sentido que la planeación realmente se articule con el presupuesto, por tanto, el 2016 será un año cambios. Por consiguiente se debe enviar lo que alcancen a hacer a noviembre 30 para enriquecer el documento dado que se tiene que presentar en el último Consejo Superior del 2015 porque por Ley al 31 de enero de 2016 se debe tener colgados el Plan Estratégico de Desarrollo, el Plan Programático y el Plan Operativo del 2016. En un Consejo de Facultad pasado el Jefe de la Oficina de Planeación habló de la estrategia de validación del Plan con la sociedad y que sería durante el mes de noviembre, por tanto, consulta si la Facultad ha ayudado con esta gestión de validar el plan con externos.

- Decano. El Programa Académico de Medicina, por decisión mundial, debe estar acreditado internacionalmente antes del 2021 y la primera compañía que ofrece acompañamiento para ese proceso cobra \$97 millones, pero en la medida de conocer que hay algunos recursos, se trata de articularse y decir que Medicina lo necesita, por eso es importante conocer en detalle ese Plan con las acciones, sobretodo porque aparecen esas fuentes de financiación y recursos institucionales dado que la Facultad ha estado acostumbrada a recursos propios que se sabe que no alcanzan.
- Director Escuela de Salud Pública. Se ve un Plan que tiene de todo pero que necesariamente se requiere discutir pues parece que el discurso corporativo se tomó la Universidad y se está frente a un discurso enfatizado en indicadores, los cuales se pueden cumplir, además se habla solamente de cumplimiento de tareas, pero no de calidad y esa es una discusión que habría que dar pues se piensa en indicadores pero no en conocimiento e indicadores que realmente transformen sociedad.
- Representante Profesoral. El escenario en el cual se mueve el Plan es de cambio estructural, pero cuando se ven todos los indicadores no se evidencia ese cambio ni se precisa qué es lo que va a cambiar en la Universidad, además va muy dependiente de recursos propios, pero al menos para internacionalización, la gestión de recursos externos es clave y se puede hacer a partir de convenios y de otros tipo de acciones, pero no se ve incorporado dentro de ese Programa la integración de la Universidad en el ámbito internacional y uno de los problemas de las universidades públicas es que se siempre se atienen a los recurso de estampilla, a los del gobierno y los que se pueden genera, pero no se ve plasmado en esos Ejes cuánto va agestar la Universidad para captar recursos externos. Ha participado en algunas de las discusiones en Corpuv y lo que se ve es que hay que ajustar ciertos indicadores dado que hay muchos con los cuales no se ve un cambio estructural y si se quiere ir un paso adelante en términos de interacción, se debe ser agresivo y ver cuántas alianzas se pueden establecer y no aparece cómo la Universidad gesta consorcios con empresas de conocimiento, para que pueda entrar a jugar en la competición del marco tecnológico y del conocimiento que es lo que marca la Universidad del siglo XXI y ahí es donde realmente no ve una prospección de una Universidad, que con una cantidad de recurso humano de alta formación y de conocimiento acumulado, puede colocar al servicio de una sociedad de creación de empresa que le van a dar valor agregado y que la Universidad pueda captar externamente recursos. Es importante saber cuánto cuesta el Plan a 25 años dado que la tendencia hacia el futuro es de ajuste presupuestal y eso va a impactar el Plan de Desarrollo de la Universidad. Ese plan debería ajustarse no a cinco años sino cada dos años por el entorno tan cambiante, las políticas de ajuste fiscal que vienen y la misma política de educación terciaria que está en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Representante Egresados. Llama la atención que la comparación es local y no ve comparación con el ambiente nacional e internacional; no ve una evaluación de la parte legal de la Universidad dado que en los programas de desarrollo de hace 5 años se miraba la parte de la burocracia administrativa que no funcionaba, pero por ejemplo el Reglamento Estudiantil está desde 1997 y no se ha modificado. En relación con Semilleros de Investigación, en la Universidad se pueden formar, pero se debe analizar qué va a hacer la Universidad para garantizar que esos Semilleros, que es la parte de reemplazo de los antiguos profesores, se vinculen a la Universidad dándoles mejores condiciones, pues se está haciendo bien la tarea formando, pero no para que se queden.
- Director Escuela de Medicina. En relación con la Oficina de Extensión y Proyección Social, desde la Escuela la Oficina como tal no existe y es el momento de decir que se necesita. En relación con las TIC dice que es sólo para estudiantes de pregrado y posgrado, pero se debe incluir a los profesores para poder enseñarles a los estudiantes y esa sería una sugerencia.
- Decano. Agradece a la Ingeniera Ludmila por la presentación realizada y señala que se lleve la idea que hay un Plan de Desarrollo de Facultad que fue construido durante dos años con amplia participación y que la actitud de la Facultad es ver de qué manera eficiente y ágil responde a la solicitud y ver cómo se entreteje, con la claridad que no será lo ideal por la celeridad de la tarea, por tanto, se intentará responder antes del 30 de noviembre para que los aportes de la Facultad no se queden por fuera, pero habrán omisiones. Tranquiliza saber que el contacto con los externos se puede hacer durante el 2016 así como otros ajustes que saldrán, dado que hay aspectos en los cuales definitivamente no se ve reflejada la Facultad de Salud, pero se requiere más tiempo de discusión.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Hacia el final del primer trimestre el Consejo de Facultad conoció una presentación que tenía una orientación que articulaba Plan de Desarrollo de Facultad con el Plan de Gestión del Decanato y es importante retomar esa directriz para tener como grupo el horizonte que se planteó como Facultad y para no quedarse encajonados en indicadores sino en acciones. No duda que el horizonte siga siendo valido, lo que plantea es repensar lo que se ha hecho, revisando los DOFA y los cruces, que es una tarea individual que se debe hacer, recordar que si bien se hizo una tarea importante ahora se debe entretejer a nivel institucional, pero para hacerlo sin perder el rumbo es conveniente

Desarrollo de la Reunión:

- retomar algunos aspectos. Además había unos escenarios que fueron caracterizados por una ideas fuerzas y ahora se está cerrando el período del corto plazo y no se sabe qué tanto se ha avanzado en el cumplimiento y después sigue el mediano y el largo plazo.
- Director Escuela de Salud Pública. En el proceso de construcción del Plan de Desarrollo fue invitado a un foro sobre internacionalización y allí hizo referencia a que se medía en términos de cuánta gente venía y cuanta salía así respondiera o no a las necesidades, pero la pregunta sería por qué es importante la internacionalización y decir qué es lo que hace que sea internacional. Se necesita más una evaluación cualitativa y medir esos aspectos de forma diferente.
 - Vicedecano de Investigaciones. El fin de semana leyó los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y la Vicedecana Académica le envió un documento de la UNESCO muy interesante sobre lo que es investigación en el mundo y lo revisó y busco todos los indicadores y desde salud se puede trabajar con innovación. Se sabe que se debe responder a una institucionalidad y que hay unos indicadores que se pueden cumplir pero no hay transformación y para hacerlo bien se debe tratar de establecer reflexiones con base en aspectos más cualitativos como en qué se quiere ser buenos en la Facultad y ese tipo de reflexión permite ser más responsables ante el entorno y ser realmente impactantes.
 - Director Escuela de Odontología. La Escuela de Odontología tiene un faltante de casi 10 TC en docentes para poder cumplir con todo los objetivos que pretende la Universidad en el Plan de Desarrollo, pero el Plan de Desarrollo Institucional no se contempla en gran escala ese tema y no se dice cómo se va responder a todas esas solicitudes que hace la Universidad, teniendo en cuenta que se ha duplicado el número de estudiantes en la Escuela; ahora posgrado necesita hacer movilidad internacional, pero no se tiene la infraestructura, es decir que hacen falta muchos aspectos por considerar para responder de manera efectiva y oportuna a lo que se quisiera hacer. En la extensión se tiene unas debilidades grandes porque para que alguien en la Escuela se dedique a hacer extensión, debe dejar su compromiso académico y eso no es posible. El Plan es bueno y se debe hacer, pero no puede ser tomado tan la ligera y decir que en diez días se dé información, pues aun quedan muchas dudas y no se trata solo de cumplir un requisito dado que se deben considerar cosas que se puedan realizar y que sean alcanzables.
 - Directora Escuela de Enfermería. La carta de navegación de la Facultad es el Plan de Desarrollo 2012-2030 que fue discutido ampliamente aunque el contexto va cambiando por eso se debe ir ajustando a corto, mediano y largo plazo. Sugiere hacer la revisión Eje por Eje dado que hay actividades que son similares, pero hay otras que ni siquiera están consideradas, por tanto, se debe hacer un taller para que sea más expedito el proceso. Es clave que el trabajo sea en colectivo dado que no sabe la especificidad de los Planes de Desarrollo de cada Escuela y no sabe si cada Escuela hizo el Plan de Desarrollo en el marco del Plan de Facultad que se debía hacer en el 2014.
 - Vicedecano de Investigaciones. El Plan de Facultad fue base para hacer el de la Universidad actual es decir que es suficientemente amplio para articularse, pero lo que se quiere es hacer la discusión pues el Plan de Desarrollo de la Facultad es suficientemente claro, pero lo que ha falta y ha faltado es los planes de acción de las unidades académicas. Enviará el resumen que hizo de los ODS y lo que le envió la Vicedecana Académica sobre documento de la UNESCO.
 - Ingeniera Glisdary Osorio. Los indicadores que plantea la Universidad no necesariamente los tiene que asumir la Facultad, por tanto propone que se revisen y formulen acciones e indicadores de transformación y presentarlos en el Consejo de Facultad para revisarlos y discutirlos.
 - Decano. Con la Ingeniera Glisdary Osorio se hizo un esfuerzo de cruzar Objetivos Estratégicos con los Ejes y ahora lo que se ha avanzado se tiene que compartir con el Consejo para hacer los ajustes, documento que se enviaría así como la presentación que hizo hoy la Ingeniera Ludmila Medina. La Dirección de Planeación dijo en el pasado Consejo Académico que lamentaba que el Instituto de Educación y Pedagogía y la Facultad de Salud tuvieran Plan de Desarrollo y que no debiera ser así, en términos que hay un Plan de Desarrollo Institucional que debiera cobijar a todos y que como Salud se había adelantado entonces se debe entrar a hacer la articulación, pero se han planteado unos propósitos desde Facultad y no se va a renunciar a eso, si eso se dice así, pensar en Plan de Desarrollo por Escuelas sería aun más des articulador de la institución, lo que se debería buscar es una comunión de objetivos institucionales y cómo las Unidades Académicas contribuye al mismo. Dentro de lo que estaba planteado para hoy era revisar qué tanto se ha avanzado en los últimos cinco años y usando el sistema de semáforo, salvo un objetivo que se podría colocar amarillo porque se ha hecho un poco más del 30%, los demás están en rojo. La idea además era repasar lo que se había hecho en el primer semestre en términos de que la Facultad decidió apuntarle a un norte y se dijo que se iba a caminar de determinada manera y eso precisamente para no perder el propio norte, sin olvidar que debe contribuir al norte definido por la Universidad del Valle como un todo. Como no se hicieron esas presentaciones se enviarán para que teniendo eso como referencia se avance y no se llegue a hacer toda la discusión acá, es decir que el proceso de análisis y reflexión debe ser previo a la reunión de manera que se llegue a compartir ese análisis que se enriquecerá con el que hagan los otros. Dado que se está en una semana en donde se está a la expectativa de la Asamblea de Estudiantes que define que se reanudan las actividades académicas, se trabajará como único punto el tema de Plan de Desarrollo en la sesión del próximo martes 24 de noviembre. Deja tranquilo que los ajustes se podrán hacer durante todo el 2016, pero la tarea beneficia en la medida que se logre optar por programas institucionales que incluso han considerado financiación y que nunca se ha tenido, por un lado se va a tratar que el Plan de Desarrollo de la Facultad se articule de la mejor manera con los Programa definidos por el nivel central y sumar los de Facultad y se traza una tarea sabiendo que no es producto terminado.

Desarrollo de la Reunión:

- Ingeniera Glisdary Osorio. Entrega el documento de cruce de las estrategias con el ánimo de que al lunes en borrador envíen algunas acciones e indicadores, que consolidará para traer por cada Eje y hacer la discusión en el Consejo de Facultad y estará pendiente de trabajar a nivel personal si así lo requieren las Direcciones de Escuela.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Herney Andrés García, Director (E) de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de Posgrados Clínicos al profesor Hoover Orlando Canaval Erazo, durante el período comprendido entre el 17 de noviembre y el 16 de diciembre de 2015. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Comunicado del Consejo Académico sobre el retorno a clases.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 8 al 10 de octubre de 2015, en Pereira.
- José María Barreto Angulo (Escuela de Medicina). Del 16 al 18 de abril de 2015, en Barú y del 13 al 18 de mayo de 2015, en Chicago (USA).
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 1º al 4 de Febrero y del 25 al 27 de marzo de 2015, en Pasto.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 22 de Octubre de 2015, en Bogotá.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Durante los meses de septiembre y octubre de 2015, en cumplimiento de la Beca Fullbright NEXUS para investigación en Cambio Climático, donde desarrolló la visita como profesor becario en la Universidad de Wisconsin en Madison y en la Universidad de California en Berkeley. Se remite al Comité de Estímulos Académicos.

Siendo las 1:20 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: